

7738

**INMOSIDECA S. A. EN LIQUIDACION
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995**

J. Portero

JEANETH DEL PILAR PORTERO
C. B. A. REG. NO.17-0430
COMISARIO



**A LOS SEÑORES ACCINISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
INMOSIDCA S. A. EN LIQUIDACION**

En mi calidad de Comisario de INMOSIDCA S. A. EN LIQUIDACION y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Empresa al 31 de diciembre de 1995, y los Correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio de los Accionistas, por el ejercicio económico antes indicado.

Se examinaron los libros Societarios; de Acciones, Accionistas, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

El examen incluyó, pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, a fin de obtener una seguridad razonable de que estos estén libres de errores importantes, incluyó también, la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, consideramos que el examen efectuado proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

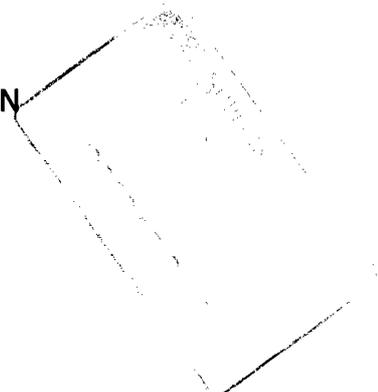
Los Estados Financieros de la compañía presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INMOSIDCA S. A. EN LIQUIDACION, al 31 de diciembre de 1995 y los correspondientes resultados de sus operaciones, movimiento Patrimonial por el año terminado, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, con los principios de contabilidad generalmente aceptados y legales de la República del Ecuador.

Por lo expuesto pongo a consideración de ustedes, la aprobación del Balance General de INMOSIDCA S. A. EN LIQUIDACION, correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 1995.

Quito- Ecuador
Septiembre del 2009



JEANETH DEL PILAR PORTERO
C. B. A. REG. NO. 17-0430
COMISARIO DE INMOSIDCA S. A. EN LIQUIDACION



**INMOSIDECA S. A. EN LIQUIDACION
NOTAS A LA OPINION DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
1995**

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos de los administradores en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio

Los libros de Actas y Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad, han sido llevados conforme a las normas legales y se conservan de acuerdo con lo prescrito en las disposiciones legales.

2.- COLABORACIÓN GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario, considero importante indicar que el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte de la Gerencia General para el cumplimiento de estas funciones.

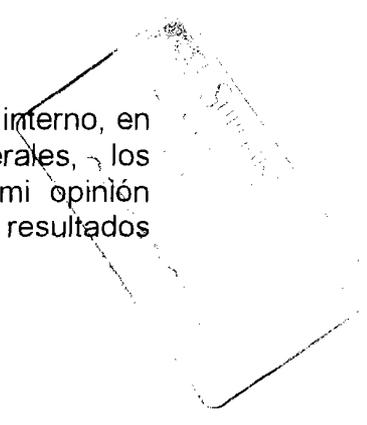
3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero que en términos generales que INMOSIDECA S. A. EN LIQUIDACION Cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Se ha indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que se considero necesaria, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía. El acceso de personal autorizado esta limitado por seguridades adecuadas con las que cuenta la Empresa.

4.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, se evaluó el sistema de control, interno, en el alcance que considero necesario, y en términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.



5.- POSICIÓN FINANCIERA Y SUS RELACION CON LOS REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía principalmente entre ellos: Activos por el valor de \$ 597.96, de los cuales el Activo Corriente es de \$0.00, el Activo Fijo Inmovilizado es de \$597.96, el Pasivo Corriente es de \$574..94 y el Patrimonio de los Accionistas por \$23.02, en este valor se ha incluido la pérdida del presente ejercicio económico de 1995, por el valor de \$ 24.52, todos han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables de la compañía, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.92-1-4-3-0014- y el artículo 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de la función como Comisario de INMOSIDECA S. A. EN LIQUIDACION

